TACONCERTADO CONCERTADO SERVIDO SERVIDA SERVID

DIARIO INTEGRO FUERISTA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PRÍNCIPE, 3, BAJO Y PRAL.—TELÉFONO, 266

Año XVIII

San Sebastián Viernes 8 de Enero de 1915 NUM. 5.668

SUSCRICIONES Y ANUNCIOS VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

Deinterés provincial

Sa Diputación y el Ayuntamiento Donostiarra

Antes de pasar adelante, bueno es que levantemos punto del ruidoso fracaso del Sr. Navas y «La Voz de Guipúzcoa» en la campaña que se traían preparada para revolver a el pueblo donostiarra contra la Diputación, por el grave delito de no haber dado ésta el visto bueno a las elucubraciones de aquél señor, que sintiéndose hacendista, trató de hacer unos presupuestos, que le resultaron de periodista.

Al efecto intentó crearse una popularidad en la sesión del Ayuntamiento del miércoles último, llevando al salón un buen golpe de obreros para darse el gustazo de poder decir ante ellos. «Obreros, os morís de hambre, es verdad; pero la culpa la tiene esa picara Diputación provincial, que no aprobó mis disparates presupuestívoros; ya sabéis lo que os resta por

Pero como el bueno del Sr. Navas, Director de «La Voz de Guipúzcoa», primer teniente alcalde del Avuntamiento de San Sebastián, alcalde en funciones en ausencias y enfermedades del propietario, y candidato para no sabemos cuantas cosas más, tiene con frecuencia el santo de espaldas, y le suceden las cosas al revés, aconteció que no bien pronunció esas palabras, le safieron al encuentro sus propios amigos los concejales, diciéndo el Sr. Azqueta: Que si se había dado el despido a los obreros en las obras municipales, era porque caducaba en 31 de Diciembre, la autorización que con motivo del conflicto europeo y la repatriación, había concedido a la Comisión de Obras el Ayuntamiento, para recibir obreros.

Y añadió el Ŝr. Luzuriaga: La verdad es, que todos los recursos se nos habían agotado, y ya no se disponía más que de 6.000 pesetas, debiendo de hacer constar, con mucho sentimiento, que en los nuevos presupuestos no se consigna la menor cantidad para la realización de nuevas obras, y sí sólo para entretenimiento de edificios.

(¿ Qué dirían del Sr. Navas, todos aquellos obreros, al oir esta clase de manifestaciones?).

Se le va la pepita al Sr. Azqueta al oir las claridades del Sr. Luzuriaga, y se congratula de poder hablar ya... con franqueza y agrega: Que aunque se apruebe el presupuesto, no por eso se mitigará el hambre de los obreros que carecen de trabajo, como no se aprueben otros recursos ex-

traordinarios. Con todo lo cual, excusado es decir, que los obreros quedaron convencidos plenamente, de que en su aflictiva situación, no tenía arte ni parte la Exema. Diputación provincial; ni las resoluciones de esta, sobre los presupuestos de San Sebastián lo alteraban sustancialmente, como luego veremos; y que por tanto, quedó allí mismo abortada la manifestación que intentaba contra nuestra primera autoridad corporativa; y el Sr. Navas allí mismo sentado, echándoselas de gallardo, afirmando que ni un solo céntimo de lo consignado para la Comisión de Obras, se cercenaría, (evidente; si no había más consignación que para entretenimiento de edificios, según el propio Presidente de la Comisión de Obras senor Luzuriaga, nada podía cercenarse, de no venirse los edificios al suelo) y que así mismo lo diría al día siguiente ante la Junta municipal. ¡Oh bravura!

Pero como ya hemos dicho que el Sr. Navas tiene el santo de espaldas, resultó que al día siguiente, no tuvo a bien acudir a la sesión, ni un solo asociado; y de los señores concejales solo asistieron 11, incluyendo entre ellos al Sr. Navas. Y no saben lo que se perdieron los demás, al dejar de oir aquél embotellado discurso, espumoso, gasificado, y chispeante, todo en una pieza.

Resumen: que echando de largo,

porque la cifra es a todas luces exagerada, se supuso la rebaja en la recaudación a consecuencia de las resoluciones de la Excma. Diputación provincial, en 42.660 pesetas, para un presupuesto de casi 4 millones, que se niveló, suprimiendo de la partida de festejos 32.660 pesetas; y de imprevistos 10.160. Por ello nuestra

Cuanto mejor hubiera sido que desde un principio se hubiera hecho eso, con lo cual el aplauso unánime de la opinión hubiera sustituido al ridículo con que se acogieron esos Pre-

enhorabuena.

Pero dejemos la digresión y vamos a nuestro asunto.

Sin ser los actuales diputados las lumbreras que el Sr. Navas echa de menos ahora en el Palacio Provincial, tienen las luces suficientes para juzgar las obras de aquél señor concejal; y como ayer quedó bien probado, el informe de la Comisión de Hacienda municipal de la Exema. Diputación, basándose, como no podía menos en la supresión de los derechos diferenciales para la resolución de ciertas cuestiones, era un acierto evidente e incuestionable.

Ahora bien, la primera resolución de aquél informe fué la de echar abajo la excepción del impuesto en favor de los productos vegetales recolectados en la jurisdicción de San Sebastián, por constituir un derecho diferencial, en perjuicio de la fruta importada a la que se le señalaba arbitrio por cada unidad de las especies que se citaban.

Y pregunta «La Voz». ¿Tiene derecho la Diputación para anular «motu propio» esa excepción establecida hace bastantes años por el Ayuntamiento, y en su día sancionada por la Junta municipal y aprobada por la

En nuestro concepto nó; se contesta a sí misma «La Voz»; y añade con ese atrevimiento propio de la ignorancia; y el consejo de la Comisión informante es absurdo y el acuerdo

Su razonamiento sintetizándolo, se reduce a lo siguiente:

La imposición y recaudación de arbitrios municipales en Guipúzcoa, se rige por un Reglamento. En ese Reglamento hay un artículo 2.º que obliga a los Avuntamientos a someter a la Diputación «la imposición de nuevos arbitries o el aumento de los existentes». Pero es así que en este caso no se trata de impuesto nuevo, puesto que existía desde muy antiguo el de que nos ocupamos; ni de ningún aumento en los ya aŭtorizados, luego la Diputación no pudo poner mano en él.

A lo cual replicamos nosotros: pero es así que la supresión que impone la Diputación de esa excepción de impuesto en favor de la fruta o productos vegetales de la jurisdicción, no se fundamenta en que sea impuesto nuevo, ni en que se le considere aumentado, sino en que es diferencial, para convencerse de lo cual, basta tener ojos y saber leer lo que en el informe se dice, luego que es una pena que «La Voz» se haya derretido tanto los sesos, para decir una ton-

Por lo demás no le quepa duda, que la Diputación tiene derecho, perfectísimo derecho, derecho incuestionable para anular «motu propio» todo impuesto o arbitrio ilegal, aunque contra ellos no haya sido requerida por excitaciones extrañas; pues su autoridad radica y dimana de fuentes mucho más altas que esas; y en este caso ese impuesto era ilegal. Y no nos redarguya diciéndonos que en otro tiempo no lo fué; porque le replicaremos que distinga los tiempos para concertarlos con el derecho.

Cuando estaban vigentes los dererechos diferenciales era ese un impuesto perfectamente lícito; y porque lo era, llevaba la sanción de la Exema. Diputación Provincial. Cuando se suprimieron los derechos diferenciales ese impuesto se convirtió en ilícito por diferencial, y va ni el Ayuntamiento lo pudo establecer ni la Diputación aprobar.

Lo único que le importaba probar

a «La Voz» para dejar sentado que el consejo de la Comisión informante era absurdo y el acuerdo arbitrario, era que la excepción de arbitrio para los frutos de la jurisdicción, con relación a las que se importaban de fuera a las que se les recargaba con un impuesto, no establecía un dere-cho diferencial; y como tal no hace porque no puede hacerlo, resulta que hasta ahora, lo único absurdo y arbitrario es la campaña de «La Voz» en esta cuestión.

Calendario Integrista

(Grabajo de la Juventud Integrista de San Sebastián)

8 DE ENERO

Año 1845. Ley municipal barrenando el régimen foral de las Provincias Vascongadas.

Año 1911. Aparece el primer número de «La Tradición» de Jeréz de la Frontera, órgano de la Juventud

Homenaje en Madrid a los señores Sánchez Marco y Senante, con mo-tivo de la obstrucción que hicieron en el Congreso a la ley del Candado.

El submarino "Peral.

—«(—)»—

Copiamos de nuestro queridísimo colega «La Tradición Navarra», lo que sigue por ser asunto que interesa a todos los españoles y que pone de relieve una vez más el ningún acierto y apoyo que prestaron siempre nuestros gobiernos liberales a todo lo que pudiera engrandecer a la patria, darle días de gloria; y esplendor.

Don Antonio Isaac Peral, hijo del ilustre marino, ha dirigido a don Manuel Pérez Casas, colaborador del «Diario de Cádiz», la siguiente car-

«Muy distinguido señor mio: acabamos de leer con gran complacencia su brillante artículo sobre el submarino «Peral» y me apresuro a escribir a ustea en nombre de mi madre y en el de todos nosotros para hacerle presente el testimonio de nuestro profundo agradecimiento, por su nobleza al iniciar una campaña de justa revindicación a la memoria de aquel genio que todo lo sacrificó por España, su amada Patria, a la que adelantándose a su tiempo quiso hacer grande, y en la memoria de todos está el premio.

Ahora que el tiempo, pas a pas viene a demostrar cuanto Peral predijo en su proyecto, es cuando nuestro ministro de Marina dice que hay que reconocer en los submarinos una poderosísima arma de combate y se acuerda la construcción de aquellos.

Quiero antes de terminar, facilitar a usted un detalle curiosísimo, que no echará en olvido seguramente.

El ingeniero que dirige los talleres Germanian Krupp en Kiel, es un señor que estuvo en Cádiz durante la época de la construcción del «Peral», y facilitaha a los franceses datos para la construcción del «Zedé», que fué la primera copia del «Peral» pasado después a Alemania a dirigir la construcción de estos buques, auxiliado no solo por los datos que entonces pudo adquirir, puesto que todo se hizo público, sino también por nuestra «Gaceta» que publicó integra la Memoria del invento.

Este detalle nos ha sido suministrado por carta del señor Mercader, único oficial superviviente del submarino, y en la que al mismo tiempo dice que todo esto lo dijo asimismo en un banquete que un buque alemán dió a nuestros marinos en Vigo, y que desde el almirante al último oficial, quedaron con la boca abierta, sin saber qué contestar en justificación; terminando su carta con estas palabras: «ya ven ustedes como no es aventurado decir que los submarinos alemanes son una copia del «Peral»;

es decir, Peral que no pudo salvar a su patria salvando a los demás.» ¡Yi que estemos en un país donde no pueden exigir responsabilidades por

Perdone la extensión de estas límeas ysírvale nuestra gratitud y reconocimiento de estímulo, que no lo

necesita, para no cejar en tan noble como justificada campaña.

Aprovecho esta ocasión para ponerme incondicionalmente a sus órdenes, como afectísimo y verdadero amigo que s. m. b.

Antonio Isaac Peral.»

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Bos alemanes preparan un 1.000.000 de hombres en Bélgica .-- En breve comenzaran una formidable ofensiva .-- En Francia aparecen pasquines pidiendo la paz.--- Los buques rusos resultan con averias en la batalla del Mar Alegro.---Se desmienten los supuestos atropellos de los alemanes al clero belga.

EL ARZOBISPO DE MALINAS

Amsterdam. - No se ha confirmado aun la noticia circulada acerca de la detención del cardenal Mercier por los alemanes.

El periódico «Tyd» afirma que las tropas alemanas tienen prisionero al cardenal en el palacio de Malinas.

La detención de este personaje está siendo muy comentada.

FELICITACIONES

Londres. - Los periódicos se ocupan extensamente de la victoria obtenida por los rusos sobre las tropas

Felicitan a Rusia por este triunfo.
EL REVES DE LA MEDALLA

El corresponsal del «Corriere de la Sera» un diario italiano francófilo dice en uno de sus últimos ertículos, que ya no existe ermonía entre los políticos franceses y que se teme mucho a Clemenceau; también censura duramente la censura francesa y que todavía no se publicado «nin-guna lista de pérdidas» lo que ha influido mucho la desconfianza del pueblo francés en el gobierno.

INGLATERRA NEGOCIA CON

LO AGENO.

los rusos de ceder al Japón la otra mitad de la isla Schaline contra la entrega de parte de la artillería de grueso calibre japonesa. A la vez indica a Francia la conveniencia de ceder al Japón la Indo-China, país de treinta millones de habitantes donde Francia ha invertido miles de millones, a cambio de que los japoneses manden a Europa 250.000 hombres. En Francia, a parte del exministro Pichón, encuentra esto grandes resistencias considerándolo como un desprestigio para la República. A la vez los políticos franceses están ya bastante hartos de su aliada Inglaterra y preguntan, como los intereses son comunes, ¿ qué cede Inglaterra al Japón por este servicio? exponiendo que al parecer se limita a dar consejos v negociar con propiedades que no le

La prensa alemana comenta el proceder de Inglaterra como una nueva prueba del más pérfido egoismo inglés que sacrifica los intereses de sus aliados mientras ellos no exponen ni ceden nada.

LOS VALIENTES VOLUNTA-RIOS ALEMANES.

Berlin. — El corresponsal de guerra del «Aerlinet Tageblatt» Leonard Adelung, comunica del cuartel de la prensa de guerra austriaco lo siguien-

El cuerpo de tropas alemanas que ise disgregó en el campo de batalla de la Galitzia occidental entró inmediatamente de su llegada en fuego.

Entre la gente de los regimientos respectivos había un 60 por 100 de voluntarios. Estos dado su ardor juvenil no pudieron ser contenidos y asaltaron en la batalla de Limanowa, que duró varios días, las alturas rusas de Mordarka con verdadero desprecio de la muerte. La victoria fué completa. Le la la El

DISTURBIOS SOCIALISTAS EN RUSIA. Roma. - Según comunican de Bu-

carest fueron detenidos 39 jefes socialistas en San Petersburgo. La efervescencia en el Imperio sigue aumentando. Un comité revolucionario ha repartido millones de proclamas revolucionarias entre el pueblo y el

UN DIA DE PENITENCIA GE-NERAL.

Berlín. — La genta eclesiástica de la Archidiócesis de Colonia publica una pastoral dirigida a los Arzobispos y Obispos del Imperio alemán. según la cual el 10 de Enero es día de penitencia general. A los curas militares les recomienda el Obispo del ejército hagan tomar parte en el acto al mayor número posible de tropas.

LA ESCUADRA AUSTRO-ALE-

Londres. - Se dice que el ministro de Marina, francés, cree que las rán mucho en salir a combatir, porescuadras austro-alemanas no tardaque esto lo reclama la opinión pública de ambos paises.

CONCENTRACION EN VARSO-VIA. — ¿GRAVES ACONTE-CIMIENTOS?

Petrogrado. — Continúa la concentración de tropas moscovitas en Varsovia, incorporándose la quinta de 1914, que suma un millón de hom-

La prensa anuncia que antes de diez días se registrarán en la región de Varsovia gravísimos acontecimien-

BOMBARDEO DE DURAZZO

Tres barcos de guerra italianos, se gún informes de Durazzo, bombardean insistentemente esta población. DUELO DE ARTILLERIA

Dunkerque. - Ayer y hoy ha tenido lugar un horrible duelo de artillería en la región de Dixmude. Un tren militar blindado de los ale-

manes causó enormes bajas en las filas de las tropas francesas e in-LA DEFENSA DE LOS DAR-

DANELOS.

Atenas. — Han llegado a los Dardanelos veinte oficiales alemanes acompañados de numerosos mecáni-

En los fuertes del Estrecho se nota extraordinaria actividad.

Los turcos han transportado y concentrado en el Estrecho gran número de barcas en mal estado llenas de piedras y tierra con objeto de hacer dificil la entrada de la flota aliada en los Dardanelos.

Los centinelas turcos no permiten a los subditos extranjeros aproximarse al Estrecho, bajo pena de muerte. LOS «TAUBES»

Hacebrouck. — Un «taube» alemán ha arrojado tres bombas sobre la ciu-

Los aeroplanos ingleses salieron en su persecución, pero no consiguieron

Sobre Armentieres ha volado otro «taube» arrojando también bombas sobre la estación.

Los daños causados son de consi-

LA INTERVENCION DE ITA-

Roma. - El «Popolo de Italia» ór-